



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA Nº 120 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2012-2016, DE FECHA 25.MARZO.2020

En Teno, siendo las 09:16 horas, del día **MIÉRCOLES 25** del mes de **MARZO** año dos mil veinte, se da inicio a la reunión ordinaria Nº 120 del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, sesión que es presidida por la Srta. .Alcaldesa I. Municipalidad de Teno doña **SANDRA E. VALENZUELA PEREZ** y los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- **SRA. SANDRA C. AMÉSTICA GAETE;**
- **SR. PAULO R. DONOSO OSSES;**
- **SR. WILDO R. FARIÁS GONZÁLEZ;**
- **SR. JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO;**
- **SR. MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE; y**
- **SR. MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ.**

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, Secretario Municipal, don **MANUEL E. VILLAR FUENTES.**

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

Nº	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de Acta: Sesión Ordinaria Nº 109/ 2016-2020 del Concejo Municipal de Teno	01
02	Correspondencia recibida y despachada	02
03	Cuentas	03
04	Cuentas Comisiones de Trabajo	03
05	Aprobar propuestas de modificación presupuestaria Presupuesto Área Municipal Año 2020	04
07	Modificación PMG colectivo Dirección de Desarrollo Comunitario año 2020	14
08	Varios	17
09	Proposición temas Tabla próximas sesiones	---

01.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 109/ 2016-2020 CONCEJO MUNICIPAL DE TENO

PRESIDENTA CONCEJO(S): se abre la sesión en el nombre de Dios y como primer punto aprobar Acta del Concejo sesión ordinaria Nº 109/ 2016-2020, ¿doña Sandra?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí apruebo

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

ACUERDO N° 1.239/2016-2020

APROBAR, sin observaciones el acta de la sesión ordinaria N° 109 del período 2016-2020, del Concejo Municipal de Teno, efectuada con fecha 04 de diciembre de 2019.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

02.- CORRESPONDENCIA

SECRETARIO CONCEJO: es un solo documento es el memorándum N° 122 y está fechado en Teno 24 de marzo 2020 ,de Secretaría Comunal de Planificación Nancy Padilla Martínez a Alcaldesa Comuna de Teno Srta. Sandra Valenzuela Pérez y señala:



I. Municipalidad de Teno
Secretaría Comunal de Planificación

MEMORANDUM N° 122

Teno, 24 de marzo de 2020.

DE : SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
NANCY PADILLA MARTÍNEZ

A : ALCALDESA DE LA COMUNA DE TENO
SRTA. SANDRA VALENZUELA PÉREZ

REF. : Solicita lo que se indica.

Mediante el presente documento la Secretaría Comunal de Planificación que suscribe se permite solicitar a Ud. presentar al Honorable Concejo Municipal, compromiso de los costos de operación y mantención asociados a la Iniciativa "ADQUISICION AMBULANCIA 4X4, COMUNA TENO" a presentar al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, vía Circular 33, los cuales se presentan a continuación:

COSTOS	MENSUAL	ANUAL
1- COSTOS DE OPERACIÓN	\$ 272.103	\$ 9.265.235
- Sueldo chofer	\$ 500.000	\$ 6.000.000
- Combustible	\$ 185.678	\$ 2.228.136
- Permiso de circulación	\$ 23.787	\$ 285.449
- Seguro obligatorio	\$ 1.500	\$ 18.000
- Lubricantes	\$ 60.000	\$ 720.000
- Revisión técnica	\$ 1.138	\$ 13.650
2- COSTOS DE MANTENCIÓN	\$ 360.000	\$ 4.320.000
- Mantención operativa	\$ 160.000	\$ 1.920.000
- Mantención preventiva	\$ 200.000	\$ 2.400.000
TOTAL FLUJOS	\$ 1.032.103	\$ 19.585.235

Sin otro particular le saluda atentamente,



NANCY PADILLA MARTÍNEZ
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

NPM,ppm
Distribución:
- Indicada
- Archivo SECLAC

SRTA. ALCALDESA: bueno, incluirlo en tabla, nos llamó el Intendente por el tema de la ambulancia por el problema que tenemos hoy día del Covid 19 y esto saldría súper rápido, por eso hoy día se está colocando en tabla ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: todo lo que sea Salud por supuesto que sí, sí apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

Por la unanimidad los integrantes del Concejo Municipal de Teno adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.240/2016-2020

INCORPORAR, a la presente tabla ordinaria asumir los costos de operación y mantención asociados al proyecto postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, vía Circular 33, denominado **"ADQUISICIÓN AMBULANCIA 4X4, COMUNA DE TENO"**

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz

03.- CUENTAS

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo tengo una cuenta Alcaldesa, lo que pasa es que tuvimos una reunión virtual como está de moda ahora, con la CORE Cristina Bravo, ayer, algunos concejales de la provincia señalando que mañana en el Consejo Regional, aparte de la ambulancia se van a aprobar entre cuarenta y dos cincuenta millones de pesos para cada comuna de la Región

SRTA. ALCALDESA: sanitización

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: viene medidas de emergencia, adquisición de la ambulancia, pero está aprobado que kit de sanitización para cada municipio, para sanitizar las calles de cada comuna de la región, subsidio municipal económico para la contingencia, sanitización del transporte público y ayuda económica de las comunas cada municipalidad, nos señalaba ayer que va a focalizar donde creen ellos que está más fuerte el tema, donde van a ocupar los recursos, así que esto ya mañana, en la mañana si Dios quiere estaría aprobado, eso

SRTA. ALCALDESA: bien, se solicitó a través de todos los Alcaldes todas estas medidas para poder verlo en las comunas con los recursos, así que estamos súper contentos nos llamó también a nosotros el Intendente que iba a haber un paquete de medidas que se iban a adoptar en el Gobierno Regional

CONCEJA SR. PAULO DONOSO: estas son las medidas

04.- CUENTAS COMISIONES DE TRABAJO

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: están suspendidas hasta que pase la pandemia.

05.- APROBAR PROPUESTAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PRESUPUESTO ÁREA MUNICIPAL AÑO 2020

Interviene en este punto de la tabla ordinaria la Directora de Administración y Finanzas, doña **MARIANA ORIETTA ROJAS NÚÑEZ**

DIRECTORA FINANZAS: buenos días, son cinco modificaciones las que se proponen, la primera es gastos disminuyen dentro del Área de Gestión Interna, Programa y Subprograma Gastos de Funcionamiento, disminuir el Saldo Final de Caja en 6 millones 200 mil pesos; para aumentar y crear el proyecto Otros Gastos Proyectos 2020 Adquisición de Contenedores para DAF y JPL en 6 millones 200 mil pesos; son contenedores para bodega

SRTA. ALCALDESA: son los contenedores porque ya no tienen donde tener más material y Mariana no tiene y Juzgado tampoco, ¿Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: consulta, la modalidad de compra es por ¿convenio marco?, estos container

SRTA. ALCALDESA: sí, hay por convenio marco, se haría por convenio marco que es más fácil la compra, porque en el proceso de licitación hoy día con los tiempos de traer las cosas, la prioridad es convenio marco concejal

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí apruebo

SRTA. ALCALDESA: ya, quien habla también aprueba

Por lo tanto, el Concejo Municipal de Teno por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 1.241/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentado las partidas de GASTOS, en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153500000000	SALDO FINAL DE CAJA	6.200.-
TOTAL M\$		6.200.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153102999000	OTROS GASTOS	6.200.-
TOTAL M\$		6.200.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS: la segunda modificación presupuestaria es una redistribución también de gastos, dentro del Área de Gestión Interna, Programa y Subprograma Gastos de Funcionamiento, para disminuir la cuenta Saldo Final de Caja en 8 millones de pesos; para aumentar la cuenta A Salud en 8 millones de pesos, para efecto de la Farmacia Municipal

SRTA. ALCALDESA: lo habíamos conversado en uno de los Concejos anteriores

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: la semana pasada

SRTA. ALCALDESA: sí, la semana pasada

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: tengo una duda y un alcance Alcaldesa, revisando el memorándum anterior decía seis millones y acá se están solicitando ocho millones de pesos

DIRECTORA FINANZAS: no, pero en el documento de acá que nos hicieron llegar a nosotros que es para el respaldo de la modificación, son ocho millones

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, el de ahora, pero el Concejo anterior también se había solicitado

DIRECTOR DEPTO. SALUD: no

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: lo tengo acá

DIRECTOR DEPTO. SALUD: esto lo estamos solicitando ocho millones porque las compras, o sea las ventas nuestras son muy lentas, estamos vendiendo como un millón cien mensuales y para hacer una compra grande no nos alcanza y la gente está un poco molesta, porque los últimos cien inscritos no tenemos para comprar cuando, entonces inyectarle unos ocho millones haría más rápido

SRTA. ALCALDESA: pero tiene que haber sido productos farmacéuticos para la Farmacia Municipal, para los servicios, la compra de medicamentos de acuerdo a mayores ingresos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero, esos dos millones que se aumentan pueden ser pues o no

DIRECTOR DEPTO. SALUD: es que eso, entre más plata le inyectemos más rápido damos respuesta

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: haber, yo creo que a lo mejor la confusión, la complejidad o lo que opina José Luis es que pensó que los seis millones que la semana pasada pasamos, iban a ser los seis millones de ahora, pero si le aumentamos dos millones a los remedios, nos quedan ocho millones

SRTA. ALCALDESA: sí, son ocho millones de pesos en total

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: por eso le decía yo, porque dice Farmacia Municipal

DIRECTOR DEPTO. SALUD: mira entre más plata inyectemos más

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: más liquidez vamos a tener

SRTA. ALCALDESA: sí, donde iba la votación José Luis

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí apruebo,

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

El Concejo Municipal de Teno, en forma unánime acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 1.242/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentado las partidas de GASTOS, en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153500000000	SALDO FINAL DE CAJA	8.000.-
TOTAL M\$		8.000.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152403101002	A SALUD	8.000.-
TOTAL M\$		8.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS: la tercera modificación presupuestaria es una redistribución dentro del Área Programas Sociales, Convenio y Subprograma INDAP Unidad Operativa PRODESAL, disminuir la cuenta Servicios Generales en 400 mil pesos, para aumentar para aumentar la cuenta Equipos Informáticos en 400 mil pesos; eso es para la compra de tal cual, equipos informáticos, sino me equivoco de una impresora

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo también

SRTA. ALCALDESA: quien habla también aprueba

El Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo en forma unánime:

ACUERDO N° 1.243/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentado las partidas de GASTOS, en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	400.-
TOTAL M\$		400.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA : CONVENIO INDAP
SUBPROGRAMA : UNIDAD OPERATIVA PRODESAL

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152906000000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	400.-
TOTAL M\$		400.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS: la otra modificación presupuestaria es gastos disminuyen en Saldo Inicial de Caja en 2 millones 500 mil pesos; para aumentar la cuenta Máquinas y Equipos en 2 millones 500 mil pesos; eso es para Seguridad Ciudadana

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿es para las radios?

DIRECTORA FINANZAS: sí, para las radios

SRTA. ALCALDESA: para comprar radios, no sé si especificaron, aquí se especificaron para que pudieran estar habilitados

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, disculpe, las radios que se van a comprar, ¿son las que se instalan en las camionetas?

SRTA. ALCALDESA: sí, van a andar ellos con radio cada uno de ellos y también el vehículo de seguridad, el chico

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: van a estar conectadas con Carabineros, por lo que hablaban en Concejo

SRTA. ALCALDESA: sí, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa apruebo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

Por la unanimidad de sus integrantes el Concejo Municipal de Teno acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 1.244/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentado las partidas de GASTOS, en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153500000000	SALDO FINAL DE CAJA	2.500.-
TOTAL M\$		2.500.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : SEGURIDAD CIUDADANA
SUBPROGRAMA : SEGURIDAD CIUDADANA

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152905000000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	2.500.-
TOTAL M\$		2.500.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS: la quinta modificación presupuestaria es ingresos aumentan en la cuenta De La SUBDERE en 5 millones de pesos, para aumentar dentro del Área Actividades Municipales y crear Programa y Subprograma Cuenta Pública Participativas, la cuenta Publicidad y Difusión en 5 millones de pesos; distribuidos en 2 millones 500 mil pesos para Servicios de Impresión y Otros en 2 millones 500 mil pesos; total 5 millones. Estos son recursos que llegaron de la SUBDERE para la Cuenta Pública Participativa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿qué cuenta pública?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿en qué consiste eso?

SRTA. ALCALDESA: la Cuenta Pública Participativa nos dieron 5 millones de pesos para poder hacer en los sectores rurales, pero hoy día como no se puede hacer se va a hacer una revista, se van a contratar seis videos para poder hacer esa Cuenta, ¿qué pasó?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo creo que no, no yo creo que esto es un gasto innecesario

SRTA. ALCALDESA: no, pero es que el Gobierno

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, pero es que podemos hablar con el Gobierno, pero como el Gobierno no está escuchando a nadie

SRTA. ALCALDESA: o sea, no del Gobierno Regional

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, con la SUBDERE, yo sé que el Gobierno no está escuchando a nadie, incluso con los permisos de circulación, ahora estamos que no vamos a tener una Ley, porque el Ministro de Hacienda dijo que no había, pero más allá de eso yo creo que gastar cinco millones de pesos en un tiempo que estamos con contingencia en revista, en videos si podemos transmitir tranquilamente por fairlay y por cualquier otro forma, me parece de verdad Alcaldesa, que lo que manda el Gobierno otra tontera más que se manda, de verdad

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es que esto se entregaría en forma presencial a la gente que no tiene acceso

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: aunque se entregue, porque para la Cuenta Pública acá tampoco vienen todos, tampoco Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: y por eso se han entregado para que la gente pueda tener acceso a la información

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo creo que esto hay que modificarlo Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: bueno, yo creo que hoy día son las directrices que bajan de la SUBDERE, hoy día hay una votación y si el Concejo no lo vota como corresponde al criterio de cada uno, hay muchas cosas que quisiéramos hacer pero de repente no podemos, hoy día que estamos viendo con la Sra. Mariana que podamos comprar mascarillas, mandadas a hacer y no se puede entonces, qué más quisiera yo si hoy día de esta nos encontramos y le digo yo Sra. Mariana, hay que ver la forma no podemos Alcaldesa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero, no se puede a través de los programas de emergencia

DIRECTORA FINANZAS: pero las mascarillas, es porque la persona no tiene factura

SRTA. ALCALDESA: no tiene, pero tenemos que buscar hoy día soluciones para el problema que tenemos, entonces lo votamos y si el Concejo decide que no informaremos a la SUBDERE

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: que se cambie

DIRECTORA FINANZAS: no se puede

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: es que lo que pasa, es que los recursos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que estamos en estado de catástrofe se puede todo, ahora

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero fíjate que cuando te lo transfieren no estamos en estado de catástrofe

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero Matías, lo tengo claro pero

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: fortalecimiento de la gestión Municipal o sea tú lo devuelves y si te lo mandan de vuelta va a ser para la gestión municipal

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Matías estado de catástrofe ella tiene contacto directo con la SUBDERE porque es parte de su Gobierno ella puede hacer la gestión

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, pero los refuerzos vienen para eso

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero, se pueden cambiar que cuesta

SRTA. ALCALDESA: mira yo creo que no sacamos nada hoy día en el tremendo problema que estamos crítico que nos peleamos hoy día hay una votación y eso es lo que determina

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: pero, no se puede cambiar eso Alcaldesa o no

SRTA. ALCALDESA: también lo solicitamos no, es para eso

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: donde está la carta, porque puede tener la carta de respaldo Alcaldesa, para solicitar, porque si uno también puede decir se hizo la gestión, que pasa que vamos a aprobar cinco millones para la Cuenta Pública, que no va a ser y después vamos a estar despilfarrando, ese es mi criterio

SRTA. ALCALDESA: sí, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: bueno, yo entiendo que son recursos que vienen para esto de la cuenta de la SUBDERE Fortalecimiento de la Gestión Municipal, yo apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: yo me abstengo, creo que no

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: yo me abstengo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: yo igual, yo me abstengo también

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: lo rechazo y que se mande una carta a SUBDERE, que el Concejo decide

que se modifique para otra cosa que necesitamos urgente

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: lo rechazo Alcaldesa, fundamentando que es un monto excesivo, creo que podemos realizar otro tipo de publicidad en la Cuenta Pública, documentar en PDF, pero no con estos cinco millones excesivo, rechazo

SRTA. ALCALDESA: esta Alcaldesa aprueba los recursos que vienen estipulados para este ítem, específicamente ya que hoy día no hay los medios, se tenía visto con la ¿cómo se llaman los chicos que iban a hacer el video?,

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Mira Teno

SRTA. ALCALDESA: con Mira Teno, que iban a hacer los videos para poder difundirlo y a través de las revistas para poder entregar a la comunidad, que sería el único medio formal de mil ejemplares, poder entregar esta Cuenta Pública, por lo tanto hoy día vamos a tomar el informe de acuerdo a la votación del Concejo, que son los pasos a seguir

SECRETARIO MUNICIPAL: se rechaza entonces

El Concejo Municipal de Teno, con los votos en contra de lo concejales Sres. Paulo Donoso Osses y José Cáceres Nicolao, con las abstenciones de los concejales Sra. Sandra Améstica Gaete y Sres. Wildo Farías González y Manuel Solís Bustamante, adopta el siguiente acuerdo. Votan a favor de la propuesta la Alcaldesa Srta. Sandra Valenzuela Pérez y el concejal Sr. Matías Díaz Días:

ACUERDO N° 1.245/2016-2020

RECHAZAR la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, que se indica a continuación:

AUEBTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503002000	DE LA SUBDERE	5.000.-
TOTAL M\$		5.000.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : ACTIVIDADES MUNICIPALES
PROGRAMA : CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA (CREACIÓN)
SUBPROGRAMA : CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA (CREACIÓN)

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152207000000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	5.000.-
TOTAL M\$		5.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Días.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Alcaldesa disculpe, hemos estado en conversaciones con la SUBDERE posterior a entrada de estado de catástrofe del país y ellos han tenido lineamientos claro respecto que es un plan piloto, que no se está aplicando en todo el país, que solo en algunas comunas y que los recursos están destinados a dejar evidencia en el tipo de trabajo participativo que hoy día se entiende que no va poder ser tan participativo, pero que igualmente tiende que entregar información a los vecinos, documentado

SRTA. ALCALDESA: contraparte de esta Cuenta Publica Participativa es la Sra. Ángela Muñoz y la que tenido contacto con todo el tema de la Cuenta Publica

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no sería posible esto enviarle algo a la Junta de Vecinos, una cosa así a manera de informar una Cuenta Pública

SRTA. ALCALDESA: eso era Manuel

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: pero menos plata

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no, está bien, pero a los Presidentes de las Juntas de Vecinos que ellos informen

SRTA. ALCALDESA: pero si esta Cuenta Junta de Vecinos Participativa no era solo a los Presidentes, era enfocada a la comunidad y hoy día por el tema que no nos podemos juntar no se puede y además que por ejemplo, hay alguna Junta de Vecinos que reciben la información, no se baja la información, cuantas veces nos ha pasado a nosotros, muchas veces

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa, también puede ser publicada en la página web la gente tiene

SRTA. ALCALDESA: pero no todo el mundo hoy día, por ejemplo este mismo tema de poder dar información a la gente no todo el mundo llega, los permisos de circulación, se le ha dicho a la gente sáquelo en línea, no los adultos vienen igual la gente común y corriente, viene igual, porque no están acostumbrados a sacarlos en línea

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero discúlpeme, yo creo que el tema de la Cuenta Pública no todo el mundo sabe siempre lo que publicamos, no todo el mundo viene a la Cuenta Publica

SRTA. ALCALDESA: sí, pero mira

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe Alcaldesa gracias por la información pero aquí el tema es que la SUBDERE no puede ser tan testaruda en un tema de zona de catástrofe y lo digo con todas sus palabras, es testaruda, porque son testarudos de no cambiar los fondos para algo de que en realidad nos sirve a usted cuanto les servirían cuatro millones que le dijeran gástelo en sanitización para la comuna, cuanto les serviría

SRTA. ALCALDESA: sí, pero mira

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y gasta un millón en Cuenta Publica

SRTA. ALCALDESA: sí, pero del minuto uno

DIRECTORA SECPLAC: me permite bueno estos recursos venían cuando se asignaron no estaba esta situación primero que todo, cuando se asignó los ítems que permiten gastar, yo estoy de acuerdo a lo mejor se puede reformular pero si la finalidad de esto era llegar a las comunidades, hacer Cuentas Publicas en los sectores y exponer un pre informe más cercano en el lenguaje que el que hacemos todos los años que en definitiva creo que somos muy pocos los que lo leen, eso igual lo tenemos que hacer nosotros, igual tenemos que hacer un pre informe para dar a conocer a la comunidad, ahora va a tener que ser on line y generar algún sistema de retroalimentación en que ellos opinen, que nos digan si nos parece la forma o ver si hacemos esto o que lo arreglen y el 30 de abril tenerla corregida y ya comentada por la comunidad, entonces si hay que hacer cosas y hay recursos que igual los vamos a ocupar, entonces a lo mejor vamos a gastar los cinco y después cuando nos sobre digamos SUBDERE sabe que nos sobraron cuatro, tres, dos, los podemos destinar a otra cosa, pero la Cuenta Pública hay que hacerla igual, entonces si rechazamos vamos a tener que sacar recursos de la cuenta municipal

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe Sra. Nancy, esto de la participación por lo que señalaba la Administradora se hace en pocas comunas y esta es como una comuna piloto

DIRECTORA SECPLAC: ya hubo once comunas piloto anteriormente y actualmente otras eran cinco y ahora salieron seis y dentro de esas estamos nosotros, pero es un proceso de transparencia hacia la comunidad

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo estoy de acuerdo con la transparencia

DIRECTORA SECPLAC: de mostrar la gestión municipal

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: haber Sra. Nancy, si la transparencia nunca ha estado de parte nuestra de no hacerla, pero lo que yo creo que esta plata como estaba antes, yo no entiendo por qué no se puede desde arriba, si ya se hizo la gestión como dijo la Alcaldesa, de que esto no se haya modificado antes, no lo entiendo, no es culpa de ustedes, no es culpa del municipio

DIRECTORA SECPLAC: pero rechazarla es la peor opción, hay que aceptarla e internamente usted verá cómo se

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, aprobarla es la peor opción para la gente que está con....

SRTA. ALCALDESA: además, de que por ejemplo se me ha pedido, bueno esa es decisión del Concejo uno de repente tiene que tomar determinaciones con respecto a este tema, al Gobierno Regional se le ha solicitado que hoy día los PMU de Emergencia lo podamos destinar para esta pandemia que tenemos, no se puede, el 6 % deporte y cultura que lo determinemos, no se puede, todo no se puede porque hoy día los fondos están asignados a diferentes ítem y no se puede, que tenemos que estar restringiendo nuestro presupuesto municipal para muchas cosas, por lo tanto hoy día eso es lo que determina el Concejo, eso es lo que informaremos y lamentamos enormemente que ocurra esto en una situación tan complicada que estamos, porque hoy día de alguna u otra manera vamos a tener que sacar fondos municipales para poder hacer estos gastos que estaban fuera del presupuesto, que tenemos considerados nosotros

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: por eso mismo Alcaldesa nosotros, bueno yo me abstuve por lo mismo, porque la gente tiene los ojos tan vistos en nosotros como que cree que nosotros no queremos dar ninguna ayuda, porque ya en estos momento a pesar de que la gente ha seguido trabajando normalmente, no tienen nada y nos piden que nosotros lo ayudamos, que están súper pobres, entonces los ojos están puestos en cualquier cosa que nosotros aprobemos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: o que rechazemos

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: van y que les sirve a ellos, aunque a lo mejor no va a ellos esa plata, pero ese es ninguna otra mala intención, por lo menos de yo abstenerme, de que nada de eso

SRTA. ALCALDESA: yo creo que es válido uno quisiera hacer tantas cosas y no puede uno quisiera hacer tantas cosas cuando hoy día me dicen a mí, oye cierre la comuna, hoy día tenemos dictamen de Contraloría que es súper claro, entonces no es llegar y tomar cierro la comuna sí, que me dijeron la gente que trabaja en las empresas, Alcaldesa usted nos va a dar que comer, usted nos va a pagar la luz, usted va a hacer esto, entonces súper claro, yo estoy de acuerdo como todo el mundo cerremos, pero no puedo tampoco cerrar, la basura quien va a recoger la basura aquí en Teno, el agua que les estamos dando a la gente, las limpiafosas que están colapsados, que nos llaman todos los días que tenemos que tener equipos de emergencia, entonces también tenemos que pensar con la razón más que nada, porque si yo pienso con el corazón, cierro inmediatamente todo, hoy día, hoy día quisiéramos tener estos termómetros digitales para empezar a todos los servicios que tomar, no hay, no hay entonces hay tantas cosas que uno quisiera hacer, pero hay que ponerse en el lugar de uno también, ya, es fácil decir si hagámoslo no hay ningún problema, hoy día tuvimos una reunión con la Catalina para comprar canastas de mercadería para la gente, no hay proveedores para las canastas de mercadería, estamos recién nos está llegando uno y me dice la Catalina Alcaldesa lo acepto o no, acéptalo sino vamos a quedar sin nada, entonces tenemos tantas cosas que ver y si no estamos en lo mismo, yo creo que es difícil que sigamos unos para un lado y otros para otro lado

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: por lo mismo Alcaldesa, yo creo que la necesidad tiene cara de hereje, aquí el trasfondo como dice Paulo invertir cinco millones en publicidad para una Cuenta Publica creo que es excesivo, como dice usted hay muchas necesidades, desinfectante, mascarillas en fin

SRTA. ALCALDESA: y la vamos a tener que devolver, son nuestros fondos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero como el Gobierno no va a entender

SRTA. ALCALDESA: pero que pasó también cuando fue el terremoto, que criticaron tanto a la Presidenta Bachelet porque lo que pasó, que nunca se informó de que venía un tsunami, yo no sé pero yo no soy nadie

para cuestionar hoy día, cada Gobierno tomó las decisiones equivocadas, erróneas, no tengo idea, hoy día dijo el Director, esta pandemia no vista nunca acá ni en el mundo, yo creo que haya sido tan severa y tan mortal para la gente, hoy día son cosas súper complicadas, estos recursos que vamos a tener que hacer devolverlos lo único que vamos hacer, no hay

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: son recursos municipales

SRTA. ALCALDESA: claro, son recurso municipal vamos a tener que hacer lo poco y nada que podamos hacer

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: si llegamos al concreto o si finalmente estos cinco millones como decía Nancy podríamos gastar uno en esta Cuenta Pública, hoy día ese uno va a tener que salir de los recursos municipales, porque los cinco

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Matías, tengo la esperanza de que con esto el Gobierno entienda y súper entienda que no se puede gastar esta plata en toda.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: la esperanza es lo último que se pierde, pero en este caso hay que irse por lo concreto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: lo concreto, lo concreto es que el Gobierno tiene que escuchar alguna vez

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí Paulo, pero de aquí a que la vuelta vaya y vuelva, los recursos hasta el minuto con este rechazo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Mati cuando Gobierno ha dado cosas con recursos que llegan a último momento

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, sí montón de veces

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero, entonces se puede

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero hoy día lo que tenemos es esto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: lo que tenemos también es esto, no tenemos nada porque tampoco han dado los recursos

SRTA. ALCALDESA: están

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: están asignados

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, me refiero al tema de los recursos para lo que usted está diciendo que necesitamos y no es culpa suya acaba de

SRTA. ALCALDESA: hoy día tenemos un Gobierno Regional que todos los Alcaldes hemos pedido a gritos que traigan cosas y no lo han hecho, lo están haciendo recién

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no he dicho lo contrario

SRTA. ALCALDESA: están haciéndolo recién y ahí tenemos todos los CORE que nos representan y pudieron haber parado bandera y haber dicho oye hagámoslo ahora ya, porque no se puede hacer ahora, ya, porque se tiene que planificar como se va a entregar a las comunas, que es lo que se va a hacer porque hoy día todo el mundo quiere sanitización, todo el mundo, hoy día, hoy día en las partes rurales no se puede hacer, en la parte que es tierra y la gente quiere que les vamos a hacer en la parte que es tierra, porque la cantidad de cloro que tiene más la que le vamos a inyectar puede producir un daño terrible a las mismas personas y hoy día la gente dice no, es que como a mí no me traen, no se puede, entonces yo creo de que tenemos que estar informados primero que nada con respecto a ese tema y hoy día como les digo hoy día, todos los Alcaldes del día uno solicitando que a través del Gobierno Regional, pero yo creo también que a través del Gobierno Regional tiene que haber planificaciones, porque no es llegar y entregar sin tener en cuenta todas las comunas y cuanto nos va a tocar a cada uno, hoy día sí y lo dijo el concejal y nos mandó el Intendente a nosotros también, como

van a hacer la entrega y todo tiene que ser paulatinamente, ¿ya?

06.- MODIFICACIÓN PMG COLECTIVO DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO AÑO 2020

Interviene en este punto de la tabla ordinaria la Directora de Desarrollo Comunitario, doña **ANA XIMENA LABBÉ GAMBOA** y la Asesora Jurídica, doña **LORENA C. ECILIA GONZÁLEZ HERRERA**.

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es que la Sra. Ana tiene, no sé si le explicaron bien

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: tiene unos documentos,

DIRECTORA DIDECO: sí, les entregaron un documento

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Sra. Ana solamente, me queda una duda, esto al final ¿se elimina o lo vamos a posponer?

DIRECTORA DIDECO: lo queremos acortar por una vez

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: eso es lo que no entendí

DIRECTORA DIDECO: con el calendario que les mandamos, ¿no es cierto?, que además que en marzo cinco que ya los organizamos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo pensé que lo iban a posponer para después de

DIRECTORA DIDECO: no, abril 16

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que por eso me parece que

DIRECTORA DIDECO: es que es más, el día marzo 5 lo realizamos, el día 12 no lo pudimos realizar así que

SRTA. ALCALDESA: bueno, pero yo creo que igual que todos los PMG, yo creo que van a tener que mandar un informe con respecto a eso, pero esto el cambio del PMG de ellos es con respecto al porcentaje, si eso es lo que tendríamos que

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que a mí las fechas Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: sí, estamos de acuerdo o no

DIRECTORA DIDECO: no y que además del porcentaje del 100% de asistencia de los funcionarios

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, yo estoy de acuerdo disculpe en tiempo de catástrofe y a través de usted a la Abogada esto se modifica el tema de los PMG, hay salvaguardia para los PMG no se puede realizar, porque no se puede salir ahora por esto y por esto otro, porque nosotros tenemos que aprobar porque los PMG esté completamente hecho, realizado, pero por ejemplo atención de mil personas un ejemplo y obviamente no van a llegar a mil personas en tres meses, porque ya no vienen

ASESORA JURÍDICA: pero desconozco el contenido que

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no, en general si los PMG pueden tenerla como no excusa, sino como salvedad a final de año que no se cumplieron porque estábamos en estado de catástrofe, eso porque nosotros vamos a tener que aprobar o rechazar el PMG.

ASESORA JURÍDICA: no lo se

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: buena pregunta

ASESORA JURÍDICA: si nosotros aplicamos las reglas generales son casos fortuitos, de una fuerza mayor,

obviamente que tiene un justificativo, pero no sé hasta dónde llegue este justificativo, es decir, nosotros lo podemos comprender perfectamente, pero en términos prácticos si a usted le están pagando una asignación por hacer algo y no lo hizo, correspondería no sé, independiente de que no la pudo hacer por un caso fortuito etc., en ese sentido y previendo lo que la DIDECO en este minuto señala es que está viendo que no va a poder lograr su PMG, por lo tanto al día de hoy al modificarlo tampoco sé si corresponde la modificación a estas instancias o no, yo lo desconozco no sabía que tenía por ejemplo la solicitud de modificación, entiendo que fue hablado con el Director de Control, yo no he revisado si existe una legalidad o no a propósito de pedir una modificación, luego que ya fue aprobada

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: lo hemos hecho en otros años con otras lo hemos hecho con Dirección de Tránsito una vez que nos pidió modificación una vez que fue por el tema de que no iban a hacer la Cicletadas hacia la Cuesta que la cambiaron por otra cosa y no me acuerdo que otro Departamento fue que también pidió modificación

ASESORA JURÍDICA: claro, entonces en definitiva creo yo que si al final del día hay una unidad que no pueda hacer sus PMG, independiente del hecho, va tener justificativo de porque no lo hizo, pero tengo serias dudas de que se puedan pagar o no en un 100 %

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ahora, quizás haya que revisar las metas de cada Departamento, de cada Dirección, porque así como hay unas metas de DIDECO que no se van a poder cumplir, seguramente va a pasar con muchas otras Direcciones que no se van a poder hacer, entonces invocando la causa de casos fortuitos o de fuerza mayor yo creo que hay que ser conscientes en ese sentido de parte del Control, de parte del Concejo y poder hacer la revisión de todas las metas que estaban programadas, esto probablemente vaya para un par de meses, entonces si alguien tenía considerado hacer alguna actividad en

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, además esto es extensión horaria, entonces

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: claro, mayo o junio, o sea ya hay algo de abril, perdió entonces es importante que los Directores pongan ese cuidado en sus metas

SRTA. ALCALDESA: que se pueda hacer una revisión de eso don Manuel

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, como sugerencia a lo mejor esto Anita dejarlo hasta que pase este estado de emergencia sanitaria y a lo mejor atender dos veces a la semana después o tres, para que cumplan las metas de lo que está escrito acá, porque no sabemos si esto va a durar hasta agosto o septiembre, como hablábamos el otro día con el doctor, no sabemos hasta cuando

SRTA. ALCALDESA: Anita, entonces puedes verlo con tu gente

SECRETARIO CONCEJO: claramente lo que estoy viendo, lo que la Sra. Ana está pidiendo es el porcentaje es decir es un 100%, ya no va a ser el 100 % una persona que falte, entonces es muy alto el porcentaje como se hace el 75% es lo máximo, porque hay que tomar licencias, permisos

SRTA. ALCALDESA: además, que yo creo que todo el resto de los Directores van a tener que cambiar porque todo el resto está con las fechas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, es que por lo mismo Alcaldesa le preguntaba a la Abogada del tema de que si esta emergencia sanitaria o estado de catástrofe nos permite después a final de año evaluar desde ahí y si la legalidad porque yo sé que no se pueden cumplir todas las metas porque hay muchas metas de atención de público, como vamos a decir no se Servicios Operativos recoger escombros en el mes antes de junio no se puede

SRTA. ALCALDESA: don Manuel que hacemos cambiamos todos los porcentajes y dejamos standby esto aquí

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: es que hay que cambiar el porcentaje, de fechas

SRTA. ALCALDESA: si don Manuel como lo podemos hacer aprobamos el porcentajes y después como todo los Directores aprobar el nuevo calendario después pero hay que hacerlo con todas las Unidades

SECRETARIO CONCEJO: que ellos determinen una vez al mes

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, pero una vez al mes yo insisto y reitero que a mí me parece que sea después, que pase esto, porque si no vamos a estar con el tema de que imagínese atendiendo hasta las ocho de la tarde en mayo, cuando el pick es en mayo

SRTA. ALCALDESA: ya cambiemos, ¿estamos todos de acuerdo en bajar el porcentaje?, de Anita y después, tener una reunión con todos los Directores, hablar con todos los Directores y ver sus PMG en qué condiciones esta cada uno, ya, número

El Concejo Municipal de Teno, en forma unánime sus integrantes acuerdan lo que sigue:

ACUERDO N° 1.246/2016-2020

Modificar el 1° Objetivo Colectivo del Programa de Mejoramiento de Gestión año 2020, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, quedando como sigue:

Atención de público en horario extensivo una vez al mes a realizarse los meses marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto del año 2020, los días jueves desde las 17:30 horas hasta las 20:00 horas. Participarán todos los programas sociales, por ende habrá un 70% de asistencia de los funcionarios de planta y a contrata. Se incentivará la atención hacia la población Migrantes, Personas con Discapacidad y Clase Media protegida. El calendario de atención será: mes de marzo día 05, mes de abril día 16, mes de mayo día 14, mes de junio día 18, mes de julio 09 y mes de agosto día 13.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

SECRETARIO CONCEJO: yo voy a adelantarme con PMG de Secretaría Municipal aunque tenemos un PMG que es el más bajo de todas maneras es válido, en el sentido de que nosotros íbamos a tener un díptico, pero la SUBDERE se nos adelantó y entregó un díptico con todo el material que nosotros teníamos establecido

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entregue ese díptico

SRTA. ALCALDESA: hay que cambiarlo don Manuel

SECRETARIO CONCEJO: lo vamos a cambiar la próxima semana, vamos a cambiar por capacitación posiblemente

SRTA. ALCALDESA: ya, número el de la ambulancia la Nancy ¿dónde está?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero si lo aprobamos ese

SRTA. ALCALDESA: pero lo vamos a colocarlo en tabla, lo aprobamos todos, aprobado, si está aprobado

En forma unánime los integrantes del Concejo Municipal de Teno adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.247/2016-2020

TOMAR CONOCIMIENTO y COMPROMETER asumir los costos de operación y mantención asociados a la iniciativa **"ADQUISICIÓN AMBULANCIA 4X4, COMUNA DE TENO"**, a presentar al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, (F.N.D.R.), vía Circular 33:

COSTOS	MENSUAL	ANUAL
1. COSTOS DE OPERACIÓN	\$ 772.103.-	\$ 9.265.235.-
- Sueldo Chofer	\$ 500.000.-	\$ 6.000.000.-
- Combustible	\$ 185.678.-	\$ 2.228.136.-
- Permiso de Circulación	\$ 23.787.-	\$ 285.449.-
- Seguro Obligatorio	\$ 1.500.-	\$ 18.000.-
- Lubricantes	\$ 60.000.-	\$ 720.000.-
- Revisión Técnica	\$ 1.138.-	\$ 13.650.-
2. COSTOS DE MANTENCIÓN	\$ 360.000.-	\$ 4.320.000.-
- Mantenición Operativa	\$ 160.000.-	\$ 1.920.000.-
- Mantenición Preventiva	\$ 200.000.-	\$ 2.400.000.-
TOTAL FLUJOS	\$ 1.132.103.-	\$ 13.585.235.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

07.- VARIOS

SRTA. ALCALDESA: Matías ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ DÍAZ

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, primero Permisos de Circulación está en Contraloría de que se va a dejar de atender considerando de que bueno que pasó

SRTA. ALCALDESA: yo, bueno lo que me comentaba ahora el concejal no tenía conocimiento de ese tema porque nos dijeron que hoy día pasaba al Senado y hoy día pasaba al Senado y yo día hablé con don Juan Antonio Coloma y me dijo que él creía que se iba a aprobar este proyecto, pero yo no tenía conocimiento que no se aprobara

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero es una opinión o sugerencia del Ministro de Hacienda

SRTA. ALCALDESA: sí, Senadores y Diputados están de acuerdo que esto se aplace al 30 de junio

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: en la Cámara se aprobó y todos los presentes aprobaron, hubo solo una abstención pero no hubo ningún rechazo, por lo tanto eso nos da un precedente también en el Senado

SRTA. ALCALDESA: se ve hoy día

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: claro, el tema que nos da la misión a nosotros como Concejo municipales de definir la fecha de todo, yo creo que o sea no sé don Manuel si podemos tomar un acuerdo previo o tenemos que esperar que la Ley este aprobada

SRTA. ALCALDESA: don Manuel yo creo que debemos tomar un acuerdo también porque hoy día estamos, Lorena legalmente se podría tomar un acuerdo así

ASESORA JURÍDICA: no, porque no existe la facultad del Concejo para tomar un acuerdo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no hay Ley, no hay Ley tampoco o sea está la voluntad pero no está la Ley, eso

SRTA. ALCALDESA: pero quiero consultar al Concejo, si esta la voluntad que se respete y que se pueda hacer lo que la Ley, dice ¿el máximo?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: porque si la Ley retrasa hasta el treinta de junio

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, el problema es que si nos piden que cada uno decida hasta diciembre vamos a tener que juntarnos y ver hasta qué mes lo dejamos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no, es que tiene un tope

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo no he visto la Ley

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: tiene hasta el treinta de junio, entonces nosotros al tener este tope nosotros tenemos que tomar ese acuerdo de retrasarlo al máximo posible que permita esta Ley

SRTA. ALCALDESA: 30 de junio

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero tenemos que volver a aprobar igual si tenemos la voluntad pero hay que aprobar igual acá en base a la Ley

SRTA. ALCALDESA: algo más concejal y se vieron ayer se vieron el tema de las licencias de conducir por un año

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: y el carnet de identidad

SRTA. ALCALDESA: pero, eso lo habían visto ya lo del carnet, ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, los Concejos hay alguna posibilidad y evitando las reuniones, hay municipalidades que lo han hecho vía internet, que pudiéramos ver alguna posibilidad no sabemos cuánto esto va a durar, no sabemos

SRTA. ALCALDESA: ayer se llamó para que fuera vía internet y hoy día no podía ni el concejal Farías, ni el concejal Solís, el resto todos podían, entonces tienen que ver la formula como poder hacerlo con ellos, para que se pueda hacer por internet

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo creo que podríamos, hay algunas aplicaciones que se pueden usar en el teléfono y podríamos probarlos, más que todo para verlo de aquí al próximo Concejo, no sabemos si alguno de nosotros puede caer, esto es así, entonces

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero si caes no tienes que venir a Concejo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no, pero por lo mismo es un riesgo y cualquiera y lo dije el otro día

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: pero cuál sería el riesgo que lo hiciéramos por ejemplo en la plaza

SRTA. ALCALDES: pero aparte solo tiene que estar solo en una banca

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero disculpe, según Contraloría dictaminó, que llegó un documento a casi todos los concejales indica que nosotros debemos aprobar eso como cambio del Reglamento, que tenemos como Concejo, entonces más allá de la buena voluntad que tenemos, tenemos que aprobar esto como parte del Reglamento del Concejo Municipal, entonces si vamos a hacerlo hay que aprobarlo ahora hay que indicarlo hay que añadirlo al Reglamento del Concejo Municipal, porque parte de lo que nos indica Contraloría

SRTA. ALCALDESA: todos están de acuerdo que lo podamos hacer a través de internet,

SECRETARIO MUNICIPAL: hay que votarlo

SRTA. ALCALDESA: ¿don José Luis?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: yo también hayo absurdo lo que dice el concejal, que va a estar aquí en la plaza

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: yo lo probé con Cristian, no tengo problema

SRTA. ALCALDESA: momento ya ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo tengo una sola observación que me preocupa, que estos Concejos, a nosotros nos han servido para poder comunicar las cosas y si no tenemos Concejos de manera presencial, yo creo que vamos a perder este feedback que se llama, de poder decir cosas y poder opinar cosas dentro del Concejo, entonces yo le quiero pedirle a usted de que si vamos a hacer esto que también tengamos una mejor coordinación, porque si tenemos información de lo que está pasando, como ayer pasó con el tema de Las Liras, que nadie sabía que si iban o no iban, usted tiene que aclarar porque de verdad a nosotros nos llaman todos los días por lo mismo y uno no puede estar todo el día enviándole mensajes a la Sra. Ángela, porque está preocupada en otras cosas, entonces hay cosas tan mínimas que, entonces a mí, mi preocupación es esa que si no nos entendemos de manera presencial como nosotros vamos a tener una coordinación eso, yo no tengo problema en aprobar siempre que haya una coordinación

SRTA. ALCALDESA: ya, no hay problema ¿don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: yo no tengo problema en aprobar, pero el problema es que allá en el campo es mala la señal

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: lo probamos antes para ver cómo le funciona

SRTA. ALCALDESA: pero como dice de que podría estar sentado en la Plaza, no hay problema

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no si podría estar en la punta del cerro Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: ya, doña Sandra

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: yo, para mi presencial

SRTA. ALCALDESA: no, pero si estamos viendo el tema de que hoy día la comunicación que no estamos viendo lo ideal que sería presencial, porque yo creo que como dicen algunos es mucho mejor y más personal hacerlo presencial, pero hoy día si las condiciones no se dan está de acuerdo en hacerlo de la otra manera

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, si

SRTA. ALCALDESA: don Wildo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo, pero no sé si la señal también me da a mí porque es parte de campo

SRTA. ALCALDESA: ya, pero que Cristian lo pueda volver a revisar ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo sí, yo apruebo

SRTA. ALCALDESA: ya y quien habla también ¿algo más?

SECRETARIO CONCEJO: se aprobó

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: se aprobó cambiar Reglamento para poder hacer tema de emergencia

SRTA. ALCALDESA: poder hacerlo por internet si

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por el estado de emergencia y catástrofe

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

E

ACUERDO N° 1.248/2016-2020

MODIFICAR, el artículo 9° del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal de Teno, quedando como sigue:

El Concejo de la Ilustre Municipalidad de Teno se reunirá en la sala de sesiones (salón municipal), ubicada en el Edificio Consistorial, calle Arturo Prat N° 298, 2° piso, a menos que el Alcalde o el Concejo en su caso, determinen sesionar en otra dependencia del inmueble municipal referido. Asimismo en estado de catástrofe o calamidad pública, las sesiones del Concejo Municipal podrán realizarse vía remota mediante videoconferencia

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: otra cosa, que ayer Contraloría emitió un dictamen donde recuerda a los Alcaldes que no tienen las facultades o sea, donde pide garantizar los derechos a las personas en qué sentido en los derechos fundamentales como el libre tránsito

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: artículo 7° de la Constitución

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no, sé ¡ah!, sí artículo 7°, el tema es que muchos hemos estado atentos a que ojala allá cuarentena total, algunos expertos dicen que no es lo mejor, que eso es cuando corresponde el pick entonces, cuando vi este dictamen anoche me acordé al tiro de Linares, de Linares cuando se decreta su cuarentena total el Alcalde decretado y todo, cuando eso no tiene ninguna validez legal, tiene validez en cuanto a lo moral, pero no a lo legal, por lo tanto ahí se ve el derecho del Alcalde que no está por sobre el derecho que ejerce la Constitución, entonces cuando voy a esto es precisamente para que continuemos así y evitemos caer en estos casos, evitemos caer en lo que menciona Linares y otras comunas que los Alcaldes han emitido esto y yo creo que en ese sentido a lo mejor hemos sido impopulares, el Alcalde de Linares por más de que sea de mi partido, yo siento que fue un populismo tremendo, espero que en ningún momento que en estas circunstancias ni en otras el equipo jurídico vaya a caer en eso, porque es una responsabilidad no del Alcalde sino que del equipo jurídico y en ese sentido Lorena hemos actuado bastante bien y eso más que todo que continuemos actuando con mesura

SRTA. ALCALDESA: en realidad se le ha solicitado a Lorena y ha sido súper clara, si usted quiere Alcaldesa lo hace pero estas son las consecuencias y en realidad el populismo ha sido gigante, hoy día escuchaba en la radio donde se daban a conocer los casos que habían el Llico, cuando hoy día en Llico que están en cuarentena, cuando nosotros aquí tenemos varios casos en la comuna y que nunca ha sido el afán de alarmar a la comunidad y todos los casos han salido negativo, entonces sería fácil ponerme detrás de un micrófono y decir tengo seis casos en la comuna

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: de preventivo

SRTA. ALCALDESA: claro que están en cuarentena y oiga ojo, porque puede pasar algo nunca ha sido el afán y lo sabemos y hoy día el Director que esta acá, el Director del Hospital y nos han informado Alcaldesa son negativos los casos, por lo tanto hoy día quien quiera brillar con colores propios y hacer de esto un festín encuentro que es terrible, comparto plenamente, hemos sido súper cautelosos con el tema, hemos llamado hoy día un llamado a la comunidad que estén en sus casas, hemos sido súper responsables pero también nos hemos puestos en el otro caso, hoy día, ayer me llamaba gente que van temporeros en los furgones chicos, sin mascarillas, sin nada, ¿quién fiscaliza eso?, se vio el tema que por hoy día iban a fiscalizar Carabineros, se iba a informar de que empresa, hemos hablado con los tres supermercados, porque estén a la misma línea Unimarc, San Pedro y el Nueve, entonces hemos hecho muchos trabajos que ha sido para la gente, pero tampoco para el populismo de irnos a la tele y decir esto y esto hemos hecho, a no ser que nos pregunten hoy día se está viendo también en todas las empresas, todas las medidas que tienen, con cuánta gente están trabajando y cuál es la seguridad para ellos, ya don Wildo ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS GONZALEZ

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, yo quiero referirme sobre las cajas que ha dado JUNAEB, la gente me ha preguntado que muchos, no reciben otro sí y que por qué tan poquitas cosas, no sé qué me puede decir Francisco de eso

SRTA. ALCALDESA: bueno, ha sido súper muy complicado el tema de las cajas de la JUNAEB, por qué, porque a nosotros nos llamaron las personas que están haciendo las cajas de la JUNAEB, que ellas estaban hacinadas, que ellas estaban sin medidas de seguridad, que nadie las veía, que todos estaban ahí y les exigían que entregaran una cantidad de canastas para entregarles a las personas, quien se ponía en el caso de ellas, quien fiscalizaba, que ellos no fueran a tener un contagio, donde fuimos a la Escuela de Teno y estaban todas, todas en el comedor, no había llegado la persona que las mandaba, ellas han hecho todas las cajas como corresponde en la comuna se han entregado todas, casi todas las cajas

JEFE DAEM (S): casi todas, hoy día terminamos

SRTA. ALCALDESA: hoy día se termina

JEFE DAEM(S): y veinticinco en las últimas que quedaron en la Escuela

SRTA. ALCALDESA: y el tema tendrían que decirnos, cuál es el caso para nosotros poder mandarle a la JUNAEB, que en determinado colegio no se entregó la misma canasta a los alumnos, eso es lo que tiene que informar

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, porque las canastas digamos, no van todas iguales

SRTA. ALCALDESA: pero también tienen que entender que van por nivel que los niños chicos no tienen la misma canasta, que el de los de octavo básico y el de la media tampoco, son todas diferentes, entonces si se guían por eso también son diferentes las canastas

JEFE DAEM(S): y son diferentes también, porque hay alumnos que tienen tercera colación

SRTA. ALCALDESA: por eso hay que ver cuál es el caso

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: yo creo que es mala información, no se ha hecho bien la información para la gente, porque estaban reclamando, por eso que eran diferentes

SRTA. ALCALDESA: por ejemplo yo hablaba con don Claudio Vergara él me decía yo le informe a toda la gente, la tercera colación todo lo que reciben unos lo que reciben otros Alcaldesa, más no podemos hacer entonces por eso les digo que los casos puntuales puedan informarlos al Jefe DAEM para que pueda verlo con el Director y ¿cuál es el reclamo?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Alcaldesa, bueno me ha tocado también estar un poco atento a esto más que todo en la entrega, de lo que va a Jardines Infantiles y solo son tres tipos de canasta, uno para niveles de sala cuna, otra para niveles medio de jardines y otra para enseñanza media y básica, efectivamente hay algunos casos en que las canastas han variado como dice Francisco por el tema de la tercera colación y otras porque hay productos que ya no hay stock, entonces si tú te pones a pensar que de repente hay, por ejemplo la canasta de Educación Parvulario, opción uno, dice leche en polvo 26 % materia grasa, pero si no encuentran de esa te dan el posible reemplazo o de repente dice en otra, cebolla y la otra es cebolla o es zanahoria y eso es variable según la cantidad de disponibilidad y en este caso los municipios, como sostenedores o como Jardines Infantiles JUNJI, INTEGRA, el problema que tienen es que esto proviene de JUNAEB, JUNAEB se lo delega a las empresas, las empresas son las que tienen que buscar, entonces eso es lo que hace un poco la culpabilidad o la responsabilidad no recae en los municipios, nosotros solamente como municipio recibimos lo que trae un servicio externo que es JUNAEB y que además a ellos se los trae otro servicio externo, que son las empresas que analizar en este caso, son cuatro en la región, una de ellas atiende afortunadamente toda la comuna nos atendemos solo con una, pero de todas formas ha sido completamente difícil porque además el abastecimientos para las escuelas, para los Jardines, es durante la semana, entonces ahora las empresas que tengan que venir con todo esto dentro de pocos días es bastante difícil, las estaban armando, en la visitamos el otro día una en Talca que es la más chiquitita de la Región, que atiende dos Jardines y un par de escuelas en la comuna de Talca y ellos efectivamente con todas sus medidas de higiene, estaban armando estas canastas y con lo

disponible, porque si no hay zapallo hay que agregarle papas y gramaje que corresponde, de repente me comentaban el otro día de Servic que les llegó un saco de papas, con papas muy grandes entonces es medio kilo y si tú dices oye pero mira o alguien puede pensar, mira recibimos una canasta yo la vi con hartas papas y está viene solo una, que corresponde al gramaje, la canasta corresponde a lo que consume el niño y no la familia, entonces también hay que yo creo que lo principal aquí es decir que es disponibilidad de alimentos y es para el niño no para la familia, porque por eso además se hace la precisión canasta de alimentos no canasta familiar

JEFE DAEM (S): solamente, indicar que es para los beneficiarios del PAE no para toda la escuela, entonces cuando se les dice para todos, es para todos los que se contempla que almuerzan en la escuela, no para todos los alumnos de la escuela, entonces ahí hay apoderados que andan reclamando que no les ha llegado una canasta familiar, porque efectivamente ese niño nunca almorzó en la escuela, no está contemplado en el programa de alimentación

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: o si almorzaba, almorzaba sin estar contemplado

JEFE DAEM(S): claro

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, solamente indicar que cuando me han preguntado que llamen al 2804 y que consulten ahí, porque de verdad son demasiados telefonazos que hemos recibido por el tema y discúlpame Francisco, pero te he mandado mucha gente a lo mejor, pero yo creo que es lo más práctico porque como en el colegio no se ubica al Director, entonces es preferible estar ahí directamente y que le expliquen de que se trata

SRTA. ALCALDESA: algunos otros varios ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: yo me refiero a las personas que andan en el camión de la basura, tampoco tienen protección, ellos están sin guantes, nada

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: andan sin mascarilla

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: o con un buzo, no sé, especial no se

SRTA. ALCALDESA: sí, pero ya le indicamos a la empresa a mí me llamó Sandra Améstica, me mandó un wasap que andaban sin traje de seguridad y se les mandó, ya, a la empresa que tienen que proveerlos de todos los

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: esos trajes que se colocan blancos, son muy caros para tenérselos a ellos o hay que

SRTA. ALCALDESA: no, esos trajes yo tengo uno ahí, son como papel, es como para algo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: pero, por eso desechables o tienen que estarlos cambiando

SRTA. ALCALDESA: no, que va a estar la empresa cambiando a cada rato

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: no tienen que guantes no más

SRTA. ALCALDESA: guantes de goma ya ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: los camiones están todos reparados, los de la basura o quedaron en pana o queda alguno

SRTA. ALCALDESA: sí en espera que nos iba a llegar el camión nuevo, que nos iba a llegar el 23, ¿qué pasa con ese camión Nancy?

DIRECTORA SECPLAC: están armando para la entrega

SRTA. ALCALDESA: la entrega del camión

DIRECTORA SECPLAC: el problema que han tenido con la compra del quipo porque es a través del mercado público

SRTA. ALCALDESA: pero, ya deberíamos tenerlo por cualquier cosa doña Sandra ¿algún varios?

VARIOS CONCEJALA SRA. SANDRA C. AMÉSTICA GAETE

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, al doctor le tengo un varios y a usted también Alcaldesa, me acaba de llegar aquí un mensaje, bueno yo esto sabía hace un día, la Sra. Juana Santana que ella es una persona crónica la están monitoreando desde Talca, el otro día fue a buscar sus remedios, fue su hija porque ella no puede salir de su casa y no se los quisieron pasar, tuvo que ir ella allá la vio la doctora

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: adonde

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: en la Posta Santa Blanca y la vio la doctora, la retó le dijo que estaba haciendo aquí que ella, se tenía que ir inmediatamente, entonces ahora me dice que no la van a vacunar a la casa tiene que ir a vacunarse allá

DIRECTOR DEPTO. SALUD: donde se retiran los medicamentos

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: que le dan mensualmente

DIRECTOR DEPTO.SALUD: qué le da el Hospital de Curicó

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, pero ella estaban acá

DIRECTOR DEPTO. SALUD: ayer los mandaron para acá a

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: no, si ella después los tuvo que ir a retirar ella a la Posta y la doctora la retó, no sé qué doctora, porque ella andaba allá en la Posta, porque ella tenía que mandar a buscar sus remedios no ir ella

SRTA. ALCALDESA: concejala el Director del Departamento se le hizo una petición, que a la gente que está crónica que tiene que retirar remedios que se le fuera a entregar

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, pero ella tuvo que ir a retirarlos, pero eso ya pasó, pero

SRTA. ALCALDESA: pero, para que este Concejo tenga conocimiento si alguna persona los llama y hay un adulto mayor que no pueda ir, el Director tiene dispuesto para que le vayan a dejar sus remedios y medicamentos a sus casas, por favor

DIRECTOR DEPTO. SALUD: eso es con los medicamentos de crónicos que se atienden en el sistema secundario que ayer llegaron en la tarde tres cajas inmensas de todos los pacientes de la comuna y hubo que seleccionar cada medicamento de cada sector de cada paciente

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: no, pero ella le fueron a entregar el lunes

DIRECTOR DEPTO. SALUD: no estaban el lunes

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: no estaban, si los de ella estaban, lo otro es que ella tiene un adulto mayor postrada con Alzheimer en su casa y ella también ¿a ellas se les puede ir a vacunar a su casa?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: sí, es que desde ayer empezamos con esa estrategia, porque las vacunas que nos faltan son de esas personas, ahora es un vehículo para todo el sector y no creo que en un día alcance a vacunarlos a todos, nosotros tenemos

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: para decirle que espere en su casa a ella

DIRECTOR DEPTO. SALUD: nosotros tenemos la orden de vacunar hasta el 15 de mayo, pero todo el mundo

ha querido que lo vacunemos de inmediato

SRTA. ALCALDESA: tienen que esperar

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, no porque en el hospital he estado en contacto con gente que les digo, que esperen en su casa les manda la dirección y el nombre y nada más

DIRECTOR DEPTO. SALUD: tenemos que vacunar pero que no sean impacientes, quieren ahora, ya, imagínese

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: para decirles eso

DIRECTOR DEPTO. SALUD: tenemos que poner de mil setecientas vacunas, se van a vacunar todos, pero calma

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, lo otro Alcaldesa quería preguntarle yo que

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: y en, ¿alguna empresa no?

SRTA. ALCALDESA: ¿cómo?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: en alguna empresa

SRTA. ALCALDESA: si hay adultos mayores sí, pero nosotros de ir a vacunar a las empresas nosotros no vamos, no vacunamos en las empresas, si en lo que se vacuna es en los colegios, en las sedes a veces, pero no que vamos a vacunar a las empresas

DIRECTOR DEPTO. SALUD: los colegios los tenemos ok y todos los jardines

SRTA. ALCALDESA: todos listos

DIRECTOR DEPTO. SALUD: fíjense que hoy día en seis días hemos vacunado casi el 80% del objetivo, el año pasado en dos meses no llevábamos ni el 25%, hoy día todo el mundo ha querido la vacuna, pero ahora ya

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: bueno el año pasado, paso al final cuando hubo gente muy afectada por la influenza

SRTA. ALCALDESA: perdón ¿algo más concejal?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, esta mañana me preguntaron y quería hacerle la consulta que va a pasar con el transporte escolar, los choferes

SRTA. ALCALDESA: se está evaluando hoy día, porque resulta que toda esa plata de un fondo FAEP, que no es nuestro se está haciendo la consulta, porque sin hacerlo como pagamos, como justificamos como el Control nos visa ese pago

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: claro, porque ellos dicen nosotros tenemos un contrato, dicen que por último se respeta el cincuenta por ciento, porque nosotros también tenemos plata invertida, nosotros estamos pagando un vale vista hemos pagado

SRTA. ALCALDESA: sí, pero concejala no depende de nosotros

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: por eso para decirles

SRTA. ALCALDESA: ya, Francisco hizo la solicitud al Ministerio, se la hicimos a don Carlos Azocar y el la hizo al Ministerio para ver cuáles van a ser las directrices, porque no son fondos nuestros, son fondos externos

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: claro, para llevarles para decirles

SRTA. ALCALDESA: sí, pero a ellos también les informaron como municipalidad, se les informó a los

transportistas que se está haciendo la consulta

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: ya, pero eso por lo menos para decirles

SRTA. ALCALDESA: ese es el problema

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: eso Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: don Manuel Solís, ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, bueno como ya se terminó la evaluación de la como estoy de presidente de la Comisión de Salud, se terminó la evaluación de las personas que participaron quien nos puede dar más información es el doctor

DIRECTOR DEPTO. SALUD: ¡ah!, el presidente, se refiere al Concurso Público para proveer los cargos de Director o Directora de los CESFAM Comalle y Morza, el proceso concluyó y se rindió las ternas a la Alcaldesa, que tiene plazo para nombrar los Directores de cada establecimiento se hizo en conjunto con el Servicio de Salud del Maule, que mandó un Ministro de Fe, un Asesor de la Dirección de Servicio, el proceso fue absolutamente normal, tranquilo, hubo siete postulantes y ya está listo la etapa nuestra ahora la Alcaldesa tiene que definir de acuerdo a la Ley

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: eso sería

SRTA. ALCALDESA: ya, difícil tarea, yo creo que la voy a determinar en conjunto con el Director, porque hoy día dentro de las personas tenemos médicos, que hoy día quedaríamos sin la presencia de médicos, de médicos que hoy día trabajan acá, entonces por lo tanto hoy día voy a tener que tomar la determinación con el Director, directamente con respecto a quienes van a quedar en el Departamento, porque hoy día estamos sacando personas para llevar la Dirección y estamos dejando, claro, dejamos a la comunidad sin resguardo médico así que está muy difícil, todavía no lo he visto, yo creo que me lo entregó ayer, ¿el documento?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: sí, ayer

SRTA. ALCALDESA: ayer fue entregado el documento, todavía no ha llegado a mis manos, todavía no ha llegado a mis manos pero estamos complicados con respecto a la decisión que se va a tomar

DIRECTOR DEPTO. SALUD: la Ley la faculta donde elegir a cualquiera de esta terna, así que es una decisión de usted Alcaldesa

SRTA. ALCADLESA: también hoy día se solicitó a través del Hospital, el Hospital colaboración con médicos, yo no sé cuál ha sido la respuesta, ¿doctor?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: no ha habido respuesta Alcaldesa, se hizo un correo ayer a cada médico, se había hecho la consulta verbal anteriormente, nadie había querido aduciendo que si nosotros no pasamos médicos para que hagan turnos en el Hospital, teniendo el Hospital nueve médicos, quedaría como desprotegidos nuestros sectores, yo no sé cuál es la coordinación que tiene el Director del Hospital, teniendo nueve médicos y quiera pedir más, cuando las urgencias disminuyeron estos último días, porque ya la gente no va por cualquier cosa, pero no se ha tenido respuesta

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y las atenciones en las postas, como han andado

DIRECTOR DPTO. SALUD: nosotros tenemos en las postas y en los CESFAM dos equipos, un equipo que atiende urgencias respiratorias o casos respiratorios y separados del otro sector, que ve cosas no respiratorias y en general ha estado bien, como tenemos dos médicos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y también bajó la atención de público

DIRECTOR DEPTO.SALUD: bajo la atención de público, la gente va exclusivamente a lo que

SRTA. ALCALDESA: y también hay que informar que a través del Departamento de Salud, que hoy día la gente que tiene que estar en primera línea se le ha dado la facilidad a varias personas, que hoy día estén en sus casas al igual que la municipalidad, haciendo teletrabajo eso también puedo informar

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ahora lamentablemente como dicen los que están en primera, división son los trabajadores de la Salud y son los que hoy día son unos de los tantos héroes que tenemos sin capa, pero con uniforme blanco o celeste y que también tienen que estar disponibles para

DIRECTOR DEPTO. SALUD: sí, pero hemos tenido uno de esos héroes que se quieren quedar en la casa

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: es que ahí está la diferencia, porque cuando uno o sea para que estudiamos o sea es un riesgo que uno corre, cuando define algo que estudiar

DIRECTOR DEPTO. SALUD: probablemente llegue una carta del gremio a vuestras manos, que la hemos respondido, diciendo que cuando estudiamos Salud o Medicina, estudiamos asumiendo los riesgos que van ocurrir

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: o sea, esto es como un mecánico que estudiara mecánica sin querer ensuciarse

DIRECTOR DEPTO. SALUD: un soldado estudio para la guerra y cuando hay guerra

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: entonces doctor, yo creo que ahí bueno el servicio es el que manda según las razones de buen servicio manda a sus empleados y el que no quiere acatar, anotación de demérito o habrá muchos.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: nosotros tomamos todas las medidas

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: o habrán muchos que están fuera y quieren trabajar muchos tens, por ejemplo deben haber un montón que salen y cuantas veces quizás han venido acá

SRTA. ALCALDESA: ya, algo más ¿concejal Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no

SRTA. ALCALDESA: nada don Paulo ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. PAULO R. DONOSO OSSES

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, siguiendo con lo mismo que estaban conversando, tengo una solicitud de que la gente que tenga más de sesenta años en este municipio, se vaya para la casa

SRTA. ALCALDESA: en este municipio

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, creo que ya es recomendable, municipio, Depto. de Salud y Depto. de Educación, porque creo que de verdad vienen tiempos complicados, lo hemos estado leyendo en todos lados

SRTA. ALCALDESA: no, pero si

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no y que todas las personas que tengan más de sesenta años de verdad, porque yo creo que eso de los ochenta años tengan confinamiento efectivo, absoluto, me parecen casi irrisorio porque no salen casi nunca, entonces la gente de acá por lo menos nosotros, cuidad nuestra gente

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, porque yo creo que de verdad este tema voy dar por ejemplo, don Manuel no debería estar acá

SRTA. ALCALDESA: pero si no se quiere ir, tendría que echarlo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no, no lo va a echar, pero decir

SRTA. ALCALDESA: no, pero hoy día tenemos a Jaime, abajo, que el día uno se le dijo que se fuera y él no quiere irse y él quiere estar acá, ayer tuvimos reunión con la Sra. Mariana y con todo el equipo que esta acá y se les dijo flexibilidad muchas cosas y a Jaime del día uno que se fuera y él no quiere irse, entonces hoy día también tienen que entender, hoy día que tampoco la gente a lo mejor están más seguros aquí, no tengo idea están mejor aquí están colaborando, pero ellos no se quieren ir, don Manuel

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO disculpe, entonces que don Jaime entonces que no atienda más público, tomar como medida restrictiva esa porque tenemos que tratar de salvaguardar lo que pasa

SRTA. ALCALDESA: don Manuel tampoco, está trabajando solo aislado en su oficina

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: váyase para la casa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero de verdad

SECRETARIO CONCEJO: no, yo no me voy para la casa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, es que eso

DIRECTOR DEPTO. SALUD: yo creo que Salud es un poco distinto, Salud es quien esta es quien tiene que dar apoyo a la comunidad en esta catástrofe, si bien es cierto tenemos persona de sesenta o más en sus casas, ahora hay algunos de sesenta que nos vamos a quedar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, pero yo me refiero a la gente de que no se si hay gente

DIRECTOR DEPTO. SALUD: los mandamos para la casa es tratamiento de cárcel, se manda a todos inmunodeprimidos se mandó a personas con hipertensión, mayores de sesenta y en algunos casos habían dos en un puesto, que hacían lo mismo se quedó con uno pero no podemos dismantelar Salud, porque cuéntenme quien va a atender a la gente cuando esta demanda aumente o nos quedamos en la casa todos y sálvese quien pueda, no esas medidas las hemos tomado

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero cuanta gente mayor de sesenta años está trabajando en Salud

DIRECTOR DEPTO. SALUD: hoy día no hay más de unas cinco o seis

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y son puestos claves

DIRECTOR DEPTO. SALUD: porque las mujeres que hay, son las que están de más de sesenta y esas se han ido no, no son puestos claves

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero no se supone que se podría tomar esa decisión

DIRECTOR DEPTO. SALUD: es que ya lo hemos hecho ya, está la Sra. Luzmira afuera, ya está Fabián afuera, ya está una niña de Santa Blanca afuera, hay varios fuera

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: en Morza no hay nadie de sesenta porque

DIRECTOR DPTO. SALUD: no de sesenta ninguno creo que somos pocos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero organizar eso ver acaso se puede Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: sí, esta orden se dio el día uno a todo los Directores que lo vieran y también aquí en la municipalidad, tomamos las medidas y hoy día están trabajando teletrabajo y también se les dijo, tenemos Directores hoy día que han hecho volver a gente porque se les ha llamado una o dos veces y no contestan, tienen que estar de llamados de ocho y media a cinco y media de la tarde, el que no tiene que volver, tampoco es para que la gente se ande paseando en los supermercados o ande en el centro

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: o comiendo helado

SRTA. ALCALDESA: o comiendo helado, porque resulta que ese es un tema que tienen que estar en su casa para resguardarse y que tienen la suerte de estar en su casa, porque muchos quisiéramos estar, pero no podemos estar, por lo tanto hoy día es para estar en su casa, hay una de nuestras Directoras que hizo volver a su gente no me contestaron el teléfono vuelve acá, porque uno está como que estuviera trabajando aquí en el municipio

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ahora, además de cumplir los horarios Alcaldesa de ocho y media a cinco y media

SRTA. ALCALDESA: tienen metas

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: tienen las metas y cuando en caso de que ellos necesiten algún permiso dentro de las horas o salir antes o llegar, después como horas compensatorias tienen que solicitarlo y se los tiene que aprobar su Jefatura, por un tema puntual de la Ley de accidentes del trabajo, porque si ellos van a llevar a las cuatro de la tarde a su hijo al médico y les pasa algo, ellos se suponen que están en horario laboral cumpliendo algo que no es laboral, entonces eso tiene que ..

SRTA. ALCALDESA: hoy día escuchaba de que se aprobó la Ley y habría que ver Lorena para que lo puedas ver, que la gente que está en su casa tiene que decir que su jornada laboral es en la casa, para que lo puedas revisar por favor por lo mismo, que preguntaban si yo tengo un accidente de trabajo en mi casa quien me lo va a cubrir y dice que por eso hay que modificar, si uno tiene un accidente en la casa y está cubierto, para que puedan verlo Lorena por favor, ya, ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, tengo varios pero solamente reiterar lo de Jaime Ramírez, yo creo que él no puede atender más público, insisto y ver toda esa gente que está atendiendo público y tiene sesenta años en el municipio y que no atienda más público

SRTA. ALCALDESA: esta con las medidas de seguridad el

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero Alcaldesa, el recibe dinero

SRTA. ALCALDESA: sí, está también, lo vamos a ver con la Sra. Mariana, pero vamos a informarlo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, no pero otra vez el tema del agua, otra vez tenemos yo no sé si desde la Gobernación no han venido, hemos tenido problemas de entrega, la gente que se ha ido a ver se llamó, se agradece, pero tampoco se ha ido a ver de nuevo, entonces no ha llegado el agua a los distintos lugares

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es que el último grupo de gente ayer se terminó de hacer las últimas encuestas, a partir del lunes empiezan con el recorrido con fondos municipales por el mes

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, lo que habíamos quedado de acuerdo

SRTA. ALCALDESA: sí, estábamos de acuerdo hoy día, hay gente que ha llamado que se le hizo la ficha en febrero y no estaba contabilizada con el catastro que hizo el Encargado de Emergencia, por lo tanto ayer se fueron a hacer las últimas cuatro encuestas, hoy día tiene el catastro Samuel y a partir del lunes empiezan con el agua

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: en la Cuesta del Peral había una familia que lamentablemente el camión de la Gobernación no fue, entonces hay que ver con

SRTA. ALCALDESA: pero está considerado

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no están recibiendo agua, hace como

SRTA. ALCALDESA: Ángela que lo puedan anotar el nombre, que se lo pueda mandar a ella

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: incluso lo escribió y todo eso, el roce de los arboles yo le mandé una foto para poder ver con la CGE, que no cometan ese suicidio con las palmeras, porque de verdad ahí sí que nos veríamos porque yo no sé si ellos van a hacer lo mismo

SRTA. ALCALDESA: ¿cuándo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, se los mandé al wasap para que no pasara, no sé si lo vio la Sra. Ángela, es un tema bastante delicado porque cortaron las palmeras desde arriba, no dejaron ningún, ningún gancho en Curicó, entonces se bastante poco

SRTA. ALCALDESA: Ángela que se le mande un correo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: que tengan cuidado, Alcaldesa ¿se va a hacer control sanitario en la comuna?, dentro de los dineros que están llegando ahora, ¿se podría hacer eso?

SRTA. ALCALDESA: no tenemos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, teniendo ocho entradas y ocho salidas, yo tengo claro que es una comuna por Huemul, por el Guindo, por Rauco, por todas tenemos entradas y salidas, entonces entendiendo eso para no fomentar el show mediático, porque podemos hacer control aquí en la entrada de Bellavista y se acabó

SRTA. ALCALDESA: por el minuto no, porque tenemos el control en el peaje, en el peaje donde hoy día estamos albergando a diez militares en el Liceo Teno y se está haciendo ese control, no tenemos los termómetros digitales para tomar, tenemos un encargo del Director del Departamento para sus Unidades y nosotros también encargamos, no tenemos los medios hoy día, no tenemos mascarillas por lo tanto hoy día tenemos muy pocos implementos para este tema doctor

DIRECTOR DEPTO. SALUD: yo creo que va a producirse dentro de poco que usted va a tomar temperatura y va a tener fiebre y no va a saber si es coronavirus, sincicial o influenza, tampoco tienen el examen ahí para discriminarlo, entonces

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe y voy a ir al hospital y van a decir que tengo coronavirus y

DIRECTOR DEPTO. SALUD: entonces, yo no sé qué tan efectivo sean esos controles

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, que bueno saber eso

DIRECTOR DEPTO. SALUD: en unos días más

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah!, ya, en unos días más

SRTA. ALCALDESA: pero igual hicimos un encargo de

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo, sabe por qué lo digo, porque a uno le pregunta y tiene que contestar de esta manera

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: porque al final uno queda como que no hace nada, como decía la concejal Améstica y como que uno está durmiendo en la casa y que al final de verdad estamos coordinando cosas de repente, que no que nadie sabe si al final bueno de lo Jaime está, Alcaldesa tenemos un problema con la sanitización de los sectores, lamentablemente y lo vuelvo a reiterar, no hemos tenido coordinación permanente para saber dónde van a estar, no nos preguntan nada a nosotros, yo sé que a usted le gusta trabajar más desde la verticalidad que más de la horizontabilidad, ya llevamos más de siete años ya conozco ese trabajo ya, no nos preocupa mucho ya se asume esa forma de trabajar, pero también la gente nos pregunta a nosotros hemos tenido problemas con Viluco, porque no sabemos cuál es la respuesta hemos tenido con la Hacienda hemos tenido problemas con todos y yo quiero insistir la Sra. Ángela no es el buzón de respuesta, a cada rato

SRTA. ALCALDESA: no, lo que pasa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, ayer cuando usted dice eso en Las Liras, hay como veinte personas avisando en distintas redes sociales que se va a ir a las Liras y en todos se hace responsable y nadie se hace responsable al final, entonces como nosotros vamos a entender o vamos a coordinarnos con usted de lo que se va a hacer o de lo que no se va a hacer, porque el primer día cuando se hace sanitización ninguno de nosotros se sabía, lo que me parece además, porque estuvimos toda la tarde entendiendo que se iba a hacer cuando llegaran los recursos y usted llega y sale con Bomberos y está bien, pero nosotros quedamos como

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es que hoy día la persona que está para comunicarles a ustedes es Ángela y si ustedes no quieren molestarla es problema de ustedes, pero ella es la persona que yo he designado, por lo tanto hoy día como se toman aquí las medidas con el Encargado de Seguridad, con el Encargado de Seguridad y el equipo dividiendo toda la comuna

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: de seguridad

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: de emergencia

SRTA. ALCALDESA: de emergencia

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y tampoco lo conocemos

SRTA. ALCALDESA: y dividiendo toda la comuna, porque si yo hoy día me llama Manuel Solís que quiere que vaya a Morza, después me llama Matías que vaya a La Montaña, nosotros como municipalidad les mandaran las directrices y quien les tiene que informar es Ángela, yo ayer le pregunté Ángela ¿se les informó?, sí incluso le mandé hasta la cápsula de Juan Briceño, hoy día tenemos que ver la disposición de bomberos primero, hoy día que es lo que queremos hacer todo Nueva Bellavista, todo San Sebastián y todo Viluco, pero que es lo que hay que primero hacer se tienen que lavar las calles, el Comandante me informa hoy día antes de las doce y me dice mire Alcaldesa puedo hacer dos, no puedo dar la información antes, porque si esta información sale antes y se publica y no lo hago, terrible

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe es que eso pasa

SRTA. ALCALDESA: por lo tanto no pero si eso lo coordinamos efectivamente

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no es que estoy diciendo, el tema de las calles nadie sabía que había que lavar, antes que a usted le informaban a las doce

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: eso no lo sabíamos nosotros

SRTA. ALCALDESA: sí, tienen que lavar antes

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que

SRTA. ALCALDESA: entonces, tienen que preguntarle a Ángela, tienen que preguntarle porque ella es la persona que tengo determinada

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe

SRTA. ALCALDESA: sí a ustedes les complica molestarla

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que tiene que trabajar

SRTA. ALCALDESA: es que ella está todo el día igual y todo el tiempo le estoy diciendo...

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Alcaldesa usted ni siquiera ha venido a presentarnos a don Samuel, que es el Coordinador el Encargado de Emergencia

SRTA. ALCALDESA: pero, es que estamos en una, yo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Alcaldesa son cosas mínimas

SRTA. ALCALDESA: no sé, si

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: son cosas mínimas, disculpe yo no conozco al Coordinador de Emergencia nuevo y le preguntamos la semana pasada, yo pensé que esta semana él iba a estar aquí sentado con nosotros contándonos que se estaba haciendo, él tampoco ni siquiera ha enviado un documento avisando de lo que se va a hacer

SRTA. ALCALDESA: es que insisto le vuelvo a

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO no, si yo lo digo solamente, pero donde está el caballero

SRTA. ALCALDESA: le vuelvo a decir, que yo tampoco quien administra el municipio es esta Alcaldesa, con el equipo, esta información tiene que bajarse, yo por eso dejé encargada a la Nancy

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: a Ángela

SRTA. ALCALDESA: a Ángela, sino hoy día tendría que dejar una persona solo para que les conteste las respuestas a ustedes, porque ella es la persona que tiene que dar la información, ahora si ustedes no la quieren molestar porque tiene mucha pega lo lamento, no tengo otra persona, ella es la persona que está para ustedes y trabajar con ustedes y esta información nosotros a las doce del día llamo al Comandante y el Comandante me dice mire Alcaldesa vamos a poder hacer dos lugares, ya, tengo coordinado con una persona que nos va a prestar el tractor para los dos lugares que es Viluco

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Alcaldesa, si ya está bien, está bien, si no lo niego pero esa misma coordinación que usted dice se puede haber informado antes o usted nos puede mandar whatsapp de audio, como ya lo envió a Villa Las Liras y estamos todos tranquilos, si lo único que quiero yo y quiero que se entienda es que nosotros estamos respondiendo por usted muchas veces, porque la gente tampoco la quieren llamar a usted porque saben que está trabajando, entonces muchas veces tenemos que responder de lo que sabemos y no de lo que es

SRTA. ALCALDESA: pero les he dicho mil veces que tienen que llamar a Ángela, ella es la persona cualquier cosa tienen que preguntarle a Ángela, hoy día todos los días se coordina el día en la mañana para la tarde y se informa pero ese es el procedimiento no hay otro, así que Ángela por favor

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero hay otras maneras Alcaldesa pero no

SRTA. ALCALDESA: pero esa es la manera, porque hoy día tenemos que verlo con la gente técnica si yo tampoco soy técnica aquí que se hace se dividen que sectores van a ser, mira hoy día nos está llamando toda La Montaña que vamos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: lo tengo claro y están llamando de La Fortuna

SRTA. ALCALDESA: y no podemos de un viaje, porque hay que lavar primero

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Alcaldesa, además que seamos honestos, una sanitización en el día no hace nada hay que hacerlo en la mañana y en la noche, yo tengo claro que también es una forma de descomprimir

SRTA. ALCALDESA: y también que cuánto dura esta y que no es sanitización, es desinfección ¿cuánto dura?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: cinco minutos, me dijeron el otro día

SRTA. ALCALDESA: ¿cuánto dura?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: no dura ni media hora

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: un experto en esto me dijo el otro día cinco minutos y con el famoso cuarentena no se cuanto

SRTA. ALCALDESA: solo cloro, hoy día todos los municipios haga un cloro concentrado lo que hay que echar, por ejemplo en la tierra no se puede echar, donde hay árboles no se puede echar, entonces hoy día ayer nos decía una señora de Los Almendros, hoy y me va a quemar todas las flores, pero lo están pidiendo, entonces no haya como hacerlo, pero Ángela quiero que se les diga todos los días como el reporte que nos daban a las doce del día cual va a ser el lugar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, pero es que no es solo eso son otras cosas que se están haciendo en....

SRTA. ALCALDESA: pero pregúntele no más a Ángela, no hay problema

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que Alcaldesa es que muchas veces no sabemos que van a hacer por ejemplo ahora con este dinero acá se va a discutir cuando lleguen a lo mejor para hacer la modificación presupuestaria

SRTA. ALCALDESA: no por el dinero ya contesto Ángela

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no por el CORE

SRTA. ALCALDESA: ¡ah!, pero tampoco nosotros vamos a trabajar en eso pero entonces muchas veces no tenemos idea

SRTA. ALCALDESA: pero tenemos que ver primero cuanto nos va a llegar a cada comuna

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Alcaldesa, si nos llegan cinco millones pero sería bueno a lo mejor que también usted escuchara a estos seis concejales

SRTA. ALCALDESA: sí, de todas maneras no hay problema

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que todo llega cuando ya está listo y uno tiene que aprobar o resolver en el momento

SRTA. ALCALDESA: pero concejal pero si no quiere aprobar no apruebe

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no se trata de no aprobar usted no está entendiendo

SRTA. ALCALDESA: pero concejal si aquí se ve con la gente técnica en que se va a gastar la plata

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero yo soy Asistente social también puedo ver cosas técnicas

SRTA. ALCALDESA: pero

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: en este momento si llega la plata y a mi si me preguntan y gastaría la plata en cajas que nos están pidiendo todos..

SRTA. ALCALDESA: Si pues así que no tenemos problema

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero por eso mismo

SRTA. ALCALDESA: vamos a ver cuándo nos llega y de ahí les vamos a informar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: usted no está entendiendo

SRTA. ALCALDESA: no pero les vamos a informar que es lo que nos recomiendan aquí y que es lo que sugieren ustedes ya ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solamente que haya mejor coordinación nada más

SRTA. ALCALDESA: Ángela por favor si no

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: no si no es la Ángela

SRTA. ALCALDESA: no es que todas las informaciones se toman aquí donde la Ángela está encargada y esa información se les tiene que bajar a ustedes don José Luis ¿algunos varios?

VARIOS CONCEJAL SR. JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí Alcaldesa continuando con lo que decía Paulo y la pregunta que hizo recién porque ayer una persona me dijo que habían echado cloro antes y después había pasado un tractor con una fumigadora echando otro tipo de desinfectante

SRTA. ALCALDESA: no

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: que el olor era muy fuerte

SRTA. ALCALDESA: no eso no

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no que mantenía... gente

SRTA. ALCALDESA: no, nosotros nada

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: o quizás alguna empresa particular está haciendo desinfección

SRTA. ALCALDESA: ninguna, no pueden porque hoy día tienen protocolo porque hoy día tienen que lavar muy bien, no tiene que haber nada primero tienen que ir lavar y después echan el producto

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero amonio cuaternario dicen que

SRTA. ALCALDESA: no pero eso ya no

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que algunos están haciendo cosas autónomas

SRTA. ALCALDESA: no pueden

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: si algunas personas o empresas están tomando medidas propias

SRTA ALCALDESA: primero tienen que informarnos ellos porque primero que nada tienen que lavar y después se tira el producto porque es una desinfección que se hace ya eso lo voy a preguntar y le voy a preguntar a la. Noelia ¿por qué es allá en el parque?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí

SRTA. ALCALDESA: ¡ah!, ya yo le voy a pregunta

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa consulta no sé si don Manuel o Paulo tocó el tema de los fondos en relación por ejemplo a los monitores deportivos que Talleres que teníamos nosotros que medidas podemos tomar en base a que por ejemplo también estas personas tienen paralizados sus trabajos y hay muchos jóvenes y Monitores que viven digamos del financiamiento mensual, no sé si se les puede cancelar

SRTA. ALCALDESA: también lo vimos porque es súper complicado pagarle a alguien que no haga el trabajo porque ellos son a honorarios, entonces se está viendo legalmente que es lo que vamos a hacer porque hoy día

también que nos dice el Control para el pago si la gente no ha hecho la función que corresponde, entonces estamos viendo que figura se puede hacer

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: porque más allá del equipo de trabajo, yo he visto a Améstica y a otro profesor también hacer su trabajo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: teletrabajo

SRTA. ALCALDESA: sí, pero no lo vamos a hacer por on line, porque tampoco cual es el medio de verificación en el medio online

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: la cantidad de gente que está viendo hay más de cien personas viendo de repente, me sorprendió

SRTA. ALCALDESA: hoy día, por ejemplo no hay más de cien personas que vienen a hacer zumba y hoy día estamos viendo eso ya lo estamos analizando cual va a ser la figura.-

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: bueno, lo veo yo por el tema humanitario también un tema

SRTA. ALCALDESA: sí, pero por eso también lo vimos por eso por el tema humanitario, porque hay gente que realmente vive de esto y es una entrada para ellos pero también hoy día hay que ver la figura legal ,ya así que estamos también en ese tema

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: y ¿el teletrabajo no les sirve?

SRTA. ALCALDESA: no ha sido tan fácil estar aquí porque todos esos temas de repente a lo mejor se van algunas cosas porque todos esos temas hay que estarlos abordando los pagos de los proveedores el sueldo de los honorarios , todos los honorarios de Prodesales, de Jefas de Hogar, todas, están todas con teletrabajo y cumpliendo funciones, entonces hoy día los mismos Directores nos han comentado adelantemos este tema porque más adelante va a ser complicado entonces ese tema de los deportistas lo estamos viendo también, ya

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa otra consulta bueno no un reclamo sino que es una inquietud respecto a estas personas que viven en el sitio que se tomaron allá en la toma en el cementerio, según palabras textuales ellos no pueden recibir agua porque no tienen Registro Social de Hogares acá en la comuna, no se le puede hacer la ficha porque están de allegados, pero creo que en el momento actual como estamos que se le pueda

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: es necesario

SRTA. ALCALDESA: es que no podemos

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: a eso no el registro pero por que no pedirle a bomberos que se les pueda entregar agua creo que es humanitariamente

SRTA. ALCALDESA: sí, pero como justificamos si la Ley es clara yo también quiero porque hoy día es una toma ilegal hay gente que ahí tiene casas en otro lugares y ahí se tomó el señor ahí tiene casa en la San Sebastián

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ese es uno

SRTA. ALCALDESA: y el resto la Gobernación ni nadie nos da si ellos no tienen el Registro Social de Hogares por lo tanto hoy día es súper complicado la situación

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: es que ahí vamos al punto reciente por ejemplo el criterio que tiene que tener el estamento con el tema humanitario Alcaldesa como una persona que tiene bebe no va a tener agua para abastecerse creo que a mí me importa bueno perdone la expresión pero me importa un pepino lo que diga Contraloría o que diga el estamento cuando gente no tiene agua yo creo que hay que poner en la balanza ahí y hablar con bomberos yo he hablado con bomberos en otras ocasiones y se ha ido a abastecer a personas que no han tenido agua

SRTA. ALCALDESA: sí, pero lo que pasa que hoy día ,yo concuerdo totalmente hay gente que ha pagado de su bolsillo y le ha llevado agua y bomberos también ha ido, pero hoy día nosotros nos regimos por algo que es súper claro hoy día tampoco yo me puedo pasar toda la Ley porque, digo a mí me importa un pepino a mí también porque hoy día a mí me van a pasar la cuenta si hoy día me piden esto, esto, esto y yo no lo cumplo también es complicado hoy día esa gente se les dijo hasta el cansancio que se tomaron ilegalmente un lugar que no les corresponde, entonces tendríamos que verlo con bomberos si de buena voluntad va a dejarle agua a la gente

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: por eso le digo es un tema de necesidad humanitaria, uno está bien tiene que entender el tema legal pero yo personalmente si tengo que poner mi cargo a disposición por entregarle agua a la gente sin que tenga registro, lo hago pero es un tema humanitario yo creo que la necesidad en este momento

SRTA. ALCALDESA: sí, pero yo creo que es bonito decir eso ya yo pongo mi cargo a disposición y voy a entregarle agua, pero también tenemos que ver la parte legal, yo creo que también eso es bien importante tenemos que ser responsable con este tema, yo creo que hay que buscar la forma de cómo hacer porque yo creo que a lo mejor si tu pones tu cargo a disposición y se le entrega agua perfecto va a quedar la gente con agua y después que va a pasar, entonces también yo creo que también la legalidad es importante tenemos que ver perdón concejal tenemos que ver como solucionamos el problema, yo creo que muchos quisiéramos ponerlo a disposición pero y cuáles son las consecuencias de que hoy día, nosotros tenemos a alguien de que hoy día tenemos que regirnos por alguien, yo creo que eso es fácil decirlo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa como digo hay una persona que se tomó que tiene otra casa pero hay otras familias que no tienen donde ir

SRTA. ALCALDESA: y él fue el que dio la pauta para que todo el mundo que Bienes Nacionales le había entregado

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, no

SRTA. ALCALDESA: cuando vienen pero si el caballero viene aquí cuando yo estaba en reunión aquí con él y el caballero nos dijo que Bienes Nacionales le dijo no tome si con este documento está listo y que paso que el documento no decía nada

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ¿pero qué caballero?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: González

SRTA. ALCALDESA: sí, el caballero estaba, entonces es súper complicado el tema, aquí esta Lorena como Asesor Jurídico, Lorena cuanto nos cuestionan por entregar a un lugar de una toma ilegal poder entregar cosas

ASESORA JURÍDICA: igual Alcaldesa

SRTA ALCALDESA: entonces, uno quisiera hacer muchas cosas pero esto es un problema para uno por eso yo creo que hay que buscar las otras alternativas como para poder ayudarlos

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: por eso estoy diciendo, conversar con algún particular que pueda entregarle agua pero no podemos tener una familia menos con niños sin agua Alcaldesa

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo creo que esa es la solución buscar agentes externos al Estado

ASESORA JURÍDICA: exactamente externos al Estado, porque en el fondo si el municipio entrega agua en cierto modo está avalando la ilegalidad de la persona que tomo ese terreno y eso no está permitido

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero es que Sra. Lorena yo comprendo perfectamente pero lo dice la Alcaldesa es una persona las otras personas yo los conozco, conozco su situación real ellos no tienen donde vivir

ASESORA JURÍDICA: concejal entonces, lo puede hacer usted de manera particular pero no el municipio, si usted quiere y lo quiere hacer usted hágalo porque usted es mayor de edad, es responsable y usted lo hace

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: yo he llevado agua a personas que le corresponde el municipio

ASESORA JURÍDICA: pero en este caso

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y llevado bidones el año pasado

ASESORA JURÍDICA: exacto si usted solicita al municipio la respuesta de la Alcaldesa está correcta no puede

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no debe

SRTA. ALCALDESA: claro, no debo yo creo que uno tendría que hacerlo con gente externa que pudiera

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe pido la palabra, yo estoy de acuerdo con José Luis yo creo que este es un tema súper delicado especialmente en este tema, yo por eso le pregunte endenante a la abogada Sra. Lorena por el tema del PMG, de los resquicios legales porque de todo lo que uno va viendo muchos dice esta es una catástrofe, invocamos este artículo, invocamos estos artículos, invocamos estos otros artículos y quizás sea la forma a lo mejor de buscar un resquicio como usted decía, pero también quiero ser súper claro que a lo mejor indicarle a estas personas que se va a ver con bomberos que yo creo que va a ser la formula decirles además, decirles además que esto es por el tiempo de contingencia, porque si no después vamos a tener problemas serios de que

SRTA. ALCALDESA: de otros

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no bomberos, porque bomberos va a ser el que lo va a llevar porque después que pase esto en agosto ellos van a querer más agua y que vamos a hacer después

ASESORA JURÍDICA: es que la solución es otra, concejal, la solución que tiene que buscar el municipio es tratar de evitar que existan ese tipo de situaciones

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya esta

ASESORA JURÍDICA: la evolución de que están las personas y poder hacer la ficha

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe Sra. Lorena, de lo legal le entiendo pero de lo social ya está que de efecto rápido y lamentablemente ahí hay gente que tiene guagua, en este momento bebe y no tienen agua entonces, en este momento desde lo social le digo que hay que intervenir desde lo legal le entiendo perfectamente

ASESORA JURÍDICA: o sea que puede hacer el municipio en estos casos y hemos visto que otros municipios también lo han hecho, han puesto determinados bidones en lugares de

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: como públicos

ASESORA JURÍDICA: exacto

CONCEJA SR. PAULO DONOSO: disculpe en Llico

ASESORA JURÍDICA: en lugares públicos para que la gente se lave las mano, etc.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe ¿yoncaven? creo que se llama, hay lugar en Llico en Vichuquén que hay un recipiente gigante, donde la gente saca agua

ASESORA JURÍDICA: exacto, estanques para que la gente se empiece a lavar las mano,s sino tiene alcohol gel, en la vía publica eso lo podemos hacer, pero en lugares públicos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no pero lo ocupan como agua potable general

ASESORA JURÍDICA: exacto pero no asistiendo particularmente a una persona

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: esa es buena idea, un estanque comunitario, pero hasta cuando

SRTA. ALCALDESA: y que vamos a dejar un estanque en la Aurora van a venir en la noche y lo van a vaciar y se van a llevar el estanque, si la cuestión es así

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: el agua

SRTA. ALCALDESA: claro y el estanque también va a ser pan para hoy y hambre para mañana

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: hay que dejarlo dentro de un lugar si se puede

SRTA. ALCALDESA: y no sé si en un terreno particular podremos dejárselo a otra persona para que saquen agua, pero ese es el tema lo voy a dejar ahí y al otro día voy a amanecer sin estanque.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, que pasa con la familia...

SRTA. ALCALDESA: ya, algo más concejal

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: consulta respecto al tema de la motoniveladora, si se arregló

SRTA. ALCALDESA: ¿motoniveladora?, la retro sí creo que esta lista la retro, ¿Ángela?

ASESORA JURÍDICA: está publicado Alcaldesa, se publicó la licitación el 24 de marzo y hay un plazo de dos días para firmar el contrato, se supone que ahora ellos mandaron el correo electrónico para firmar el contrato

SRTA. ALCALDESA: el lunes deberíamos estar operativos

ASESORA JURÍDICA: no recuerdo los plazos de ejecución

SRTA. ALCALDESA: ¡ah!, ya, pero ya estamos con el repuesto, ya algo más

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no eso no más Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: se levanta la sesión en el nombre de Dios, muchas gracias

Concluye la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Teno, siendo las 10:47 horas

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mcllh